



INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA REPRESENTANTE A LA CÁMARA EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA Período 2015 - 2016

Bogotá, Junio 28 de 2016

Nosotros los congresistas, tenemos el deber de rendir cuentas a la comunidad del cumplimiento de nuestras funciones. Es un derecho de los electores, conocer nuestro accionar y para lo cual fuimos elegidos. Presento mi informe de gestión en los períodos de las sesiones ordinarias comprendidas entre julio 20 a Diciembre 16 de 2015 y entre marzo 16 a junio 20 de 2016.

- **Proyecto de Ley “De Cero a Siempre”**

Sin lugar a dudas el logro más importante de esta legislatura y que destaco en este informe de gestión: la aprobación del proyecto de ley del cual soy autor, *por el cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre”*.

Esta iniciativa fue aprobada por la Comisión Séptima y la plenaria del Senado de la República, y en estos momentos, se encuentra surtiendo trámite para sanción presidencial.

El texto aprobado por el Congreso de la República es consecuente con lo expresado en la Constitución, el Código de Infancia y Adolescencia, la Convención sobre los Derechos del Niño y la ley de presupuesto, en relación a la atención integral de los niños en la primera infancia desde el momento de su gestación.

“De Cero a Siempre” es una ley que busca brindar fortaleza al Estado para mejorar la calidad de las atenciones, la inspección y la vigilancia a la prestación de los servicios, la medición de sus resultados y lo más importante: estabilidad política y financiera para salvaguardar, por encima de todo, la garantía de los derechos de los niños y las niñas en la etapa más sensible de su desarrollo

A través de esta ley, garantizamos sin importar quienes sean los próximos Presidentes de la República, los recursos para la financiación de los servicios a las mujeres embarazadas y a los niños menores de seis años, al igual que la ampliación de la cobertura bajo estándares de calidad.

Los recursos se necesitan para que los niños reciban un conjunto de atenciones por parte de talento humano altamente cualificado, entre las cuales están el acceso a la salud, a la literatura, a la educación inicial, requerimientos nutricionales, identificación, espacios físicos dignos y formación a familias en cuidado y la crianza, entre otras. Así mismo, se necesita recursos para



brindar asistencia técnica a los equipos que se encuentran en los territorios y son los encargados de gestionar esta política. Hay que tener en cuenta que esta ley permitirá implementar el Sistema Único de Información de la Niñez o Sistema Niño a Niño a través del cual se obtendrá información oportuna y de calidad sobre las atenciones que cada niño recibe o deja de recibir, y permitirá emprender acciones por parte del Estado para la garantía de sus derechos.

- **Coordinador Ponente**

Durante esta legislatura tuve la oportunidad de ser coordinador ponente del proyecto de ley No 117 de 2015 Cámara, *“por medio del cual se establecen medidas en contra de la pesca ilegal y la ilícita actividad de pesca en el territorio colombiano”*.

Fue satisfactorio impulsar esta iniciativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, toda vez que este proyecto tenía un proceso de construcción de cuatro años que destaca dos aspectos importantes: el tiempo para presentar ante un juez de control de garantías a los capturados durante las interdicciones marítimas, y la modificación del tipo penal de la ilícita actividad de pesca.

- **Control Político**

Promovimos y apoyamos diversos debates de control político, los cuales destaco a continuación:

- ✓ **Debate de control político al Gobierno Nacional sobre el Golfo de Morrosquillo**

Desde el año 2014 a través de constancias y mesas de trabajo con diferentes actores del orden departamental y nacional, hemos denunciando los impactos que se han presentado en el Golfo de Morrosquillo en materia social, ambiental y económica producto de los derrames de crudo.

Durante esta legislatura, senté mi posición en el debate de control político sobre el Golfo de Morrosquillo que se realizó en la plenaria de la Cámara de Representantes y en el cual reiteré al Gobierno Nacional su compromiso de proveer recursos económicos para el desarrollo integral de este golfo y de esta forma, impactar positivamente la calidad de vida de los habitantes de esta zona tan importante del país en materia de biodiversidad. Así mismo, solicité ejercer un estricto control y seguimiento a las licencias ambientales de las empresas que tienen su radio de acción en esta zona.



✓ **Debate de control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural**

En lo referente a los temas agropecuarios, apoyamos y participamos activamente en un debate de control político que se llevó a cabo en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri Valencia. En la oportunidad, señalé que el primer gran paso para lograr una reforma agraria integral que beneficie a todos los colombianos, se dio en el momento en el que el Congreso aprobó el artículo 107 del Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se le otorgaron facultades extraordinarias al Presidente de la República para el desarrollo rural y agropecuario.

✓ **Debate de control político a la Directora del ICBF**

Otro debate de control político propositivo, fue el realizado por el Partido de la U a la Directora del ICBF, Cristina Plazas Michelsen. Durante este debate enfatiqué mi intervención en la importancia del fortalecimiento del ICBF como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, los procesos de contratación, las dificultades presentadas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el Programa Alimentación Escolar.

✓ **Debate de control político al Presidente del Banco Agrario**

Finalmente en lo que respecta a nuestra función de control político, debo referirme al debate realizado al Presidente del Banco Agrario, Francisco Solano Mendoza a quien hice fuertes cuestionamientos por los resultados en la ejecución del programa de vivienda de interés social rural en los años 2013, 2014 y 2015.

Así mismo, refuté las cifras presentadas por el Presidente del Banco Agrario, en relación con los créditos para la Línea Agropecuaria y No Agropecuarios (de consumo o vivienda) ya que éstos venían disminuyendo para los pequeños productores y en contraposición, aumentado a otro tipo de productores o multinacionales

• **Constancias**

Ante el paro que se adelantó a nivel nacional por parte de las madres comunitarias y los hechos registrados en relación a la operación del Programa de Alimentación Escolar, radiqué una constancia en la plenaria de la Cámara de Representantes en la cual solicité designar una Comisión Accidental, liderada por el Presidente de la Cámara, orientada a buscar un dialogo propositivo a favor de los niños y niñas, con la Dirección Nacional del ICBF, al Departamento de la Prosperidad Social y al Ministerio de Educación.

En la oportunidad dejé constancia de mi posición teniendo en cuenta que ante cualquier circunstancia deben prevalecer los derechos de los niños y las niñas, por lo cual invité a la Dirección General del ICBF y al Sindicato de Madres Comunitarias a abrir espacios de diálogo.



Reiteré que el mecanismo de selección de operadores mediante el Banco de Oferentes que se visionó para dar mayor transparencia a los procesos de contratación en el ICBF, fue incoherente y resultó siendo un verdadero fracaso. De igual manera, insistí en la necesidad de reestructurar el Programa de Alimentación Escolar ya que éste tiene fallas estructurales que no le permiten cumplir con los estándares de calidad.

- **Iniciativas legislativas para el apoyar el proceso de paz**

Durante esta legislatura, apoyé importantes iniciativas del Ejecutivo orientadas a dar cumplimiento a los pilares del Plan Nacional de Desarrollo tales como el proyecto de Acto Legislativo para la Paz y el Plebiscito por la Paz.

- **Posiciones frente a decisiones del Gobierno en relación al sector agropecuario.**

Durante las sesiones de la Comisión Quinta, hice un llamado al Gobierno Nacional para que fuese revisado el presupuesto del año 2016 asignado al sector agropecuario.

En la oportunidad, indiqué que en Colombia se afianzaba una tradición bochornosa: año tras año el presupuesto del sector agropecuario no aumenta en lo más mínimo, o se ve significativamente reducido. El presupuesto para 2016 no era la excepción. El proyecto de presupuesto radicado por el Ministerio para el sector agropecuario preveía una reducción del 50% del presupuesto frente al del año 2015, pasando de 4 billones de pesos a ser de un poco más de 2 billones de pesos.

Twitter: @JocheTous

Facebook: Joche Tous / Joche Tous De La Ossa

Instagram: jochetous

Oficina de Comunicaciones: (1) 3823424 - 3003578761